



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003583-02 y PE/003584-02.

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003583	Lugar donde se han celebrado los Juegos Escolares Regionales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y donde se van a celebrar en 2016.
003584	Destino del dinero que aporta cada niño que compite en los Juegos Escolares Regionales de Castilla y León.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0903583 y P.E./0903584, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a lugar donde se han celebrado los Juegos Escolares Regionales 2011 a 2015 y donde se van a celebrar en 2016, y destino del dinero que aporta cada niño que compite en los Juegos Escolares Regionales de Castilla y León.



El Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León se aprueba cada curso por la Consejería de Cultura y Turismo, en el marco de distribución competencial establecido en el Capítulo I del Título de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León. En dicho capítulo, en los artículos 7.1 y 8, se atribuye la competencia de fomento del deporte, en especial, del deporte en edad escolar así como la organización de las competiciones escolares a municipios y provincias, en los términos que dispone la legislación de régimen local y con sujeción a los principios de colaboración y coordinación interadministrativa.

Ello significa que cada nivel administrativo territorial organiza los Juegos Escolares en su ámbito, así en las competiciones celebradas a nivel local y provincial la administración regional únicamente coordina los mismos y apoya financieramente su desarrollo. En el ámbito autonómico, dentro de estos Juegos Escolares, la Dirección General de Deportes convoca los denominados Campeonatos en Edad Escolar de Castilla y León. Para su organización se apoya en las Federaciones Autonómicas y cuenta también con el apoyo de los ayuntamientos de los municipios en los que se desarrollan, si bien los gastos son asumidos por la D. Gral. de Deportes.

Los lugares donde se han desarrollado estos Campeonatos Escolares de Castilla y León son los detallados a continuación, indicándose que los motivos de su elección responden a la solicitud de los ayuntamientos, a los requisitos técnicos que las federaciones deportivas correspondientes precisan del lugar e instalación de celebración, y a la disponibilidad de instalaciones deportivas suficientes en el municipio y su alfoz para el desarrollo del campeonato.

MODALIDAD DEPORTIVA				
AÑO	Orientación	Campo a través	Deportes colectivos	Deportes individuales
2011	Portillo-Aldeamayor	Ávila	León	Valladolid
2012	Cerezales del Condado	Atapuerca	Segovia	Burgos
2013	Valladolid	Ávila	Valladolid	Valladolid
2014	Magaz	Arévalo	León	.León .Burgos -Atletismo en pista
2015	Aranda de Duero	Carrión de los Condes	Burgos	.Zamora .Toro-Atletismo en pista
2016	Garrafe de Torio	Bembibre	Salamanca/ municipios del alfoz	Palencia

En los Campeonatos en Edad Escolar de Castilla y León no se ha exigido ni cobrado aportación dineraria alguna a los participantes ni a las entidades que integran la competición: entidades locales, centros escolares, clubes, ni federaciones deportivas.

Valladolid, 27 de junio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.